



MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
 DIRECCION
 DIGESTO MUNICIPAL

Municipalidad de la Ciudad de Neuquén
 Honorable Concejo Deliberante

ORDENANZA N° 2530/85.-

VISTO:

El expediente N° 040-S-HCD/85, caratulado: "SINDICATO DE PRENSA DEL NEUQUEN solicitan espacio fiscal para colocación de un monolito en homenaje a los periodistas"; Y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/2 obra la nota cursada por el Sindicato de Prensa del Neuquén reiterando un pedido formulado en // Septiembre de 1983 por un espacio fiscal o verde, para la colocación de un monolito en homenaje a los periodistas Neuquinos / fallecidos y que sirva actualmente como conmemoración del Día / del Periodista que se celebra el 7 de Junio.- Agrega que una nota con similar inquietud fue remitida al señor Intendente Municipal.-

Que a fojas 3 la Comisión Interna de Obras Públicas emite su Dictamen N° 466/85, que fué aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 15 del 07 del corriente mes, en el que, luego de considerar la razonabilidad del pedido, sugiere se le otorgue a la Entidad recurrente, un espacio en la plazoleta sobre Avenida Argentina entre las calles Periodistas Neuquinos y Antártida Argentina a los efectos de erigir el monolito conmemorativo.-

Por ello y lo dispuesto en los Artículos 102 inciso 17) y 129 inciso a) de la Ley Provincial N° 53,

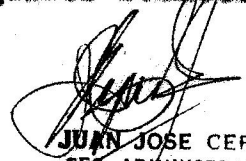
EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Sanciona la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1º) AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a otorgar al ~~-----~~ Sindicato de Prensa del Neuquén un espacio en la / plazoleta sobre Avenida Argentina entre las calles Periodistas Neuquinos y Antártida Argentina a los efectos de que pueda el / mismo erigir allí un monolito en homenaje a los Periodistas // Neuquinos fallecidos.-

////////////////////2.-

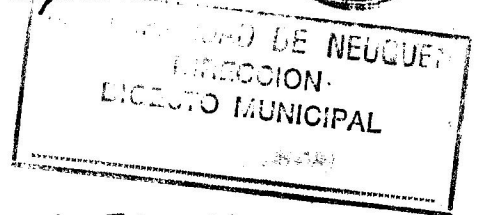

 JUAN JOSE CEPEDA
 SEC. ADMINISTRATIVO
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 NEUQUEN - CAPITAL

82



Municipalidad de la Ciudad de Neuquén
Honorable Concejo Deliberante

/////////////////2.-



ARTICULO 2º) COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO (Expte. Nº 040-S-HCD/85) - - -

ES COPIA:

1sz.-

FDO. GIULIANI
FALLETI.-


JUAN JOSE CEPEDA
SEC. ADMINISTRATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
NEUQUEN - CAPITAL

